

EDITORIAL

Ley de Inteligencia

En condiciones de ser sometido a consideración de las Salas del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados quedó el proyecto que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado.

Esto, luego que la Comisión Mixta que preside el senador Javier Macaya zanjara las discrepancias surgidas entre ambas Cámaras. El objetivo del proyecto es fortalecer la defensa de la soberanía nacional y la seguridad pública, mediante la modernización y adecuación del Sistema de Inteligencia del Estado (SIE) a los nuevos requerimientos de la sociedad y al actual contexto delictual, introduciendo cambios en su organización y funcionamiento.

En la oportunidad se indicó que el Estado de Chile va a contar con una herramienta inédita, concebida en democracia, porque el tema de Inteligencia siempre ha tenido detrás de sí una serie de fantasmas, prejuicios, que hacen que haya sido siempre una herramienta controvertida, pero en el mundo moderno y particularmente en los fenómenos de crimen organizado, del tipo de delitos que hay en el siglo 21.

Entre los congresistas hubo coincidencia en valorar los acuerdos alcanzados para sacar una ley de un sistema de inteligencia de Estado que le dé a Chile la posibilidad de enfrentar amenazas que hoy son gigantescas.